

ACTA INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Proceso de selección Directa: ICFES SD 005 2013, cuyo objeto es: *“Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar los mantenimientos locativos, preventivos y correctivos de las instalaciones en donde se encuentre el ICFES, de acuerdo al programa de solución de necesidades, en las áreas de mantenimiento de instalaciones físicas, arquitectónicas, redes hidráulicas y demás requeridas por el Instituto, de acuerdo a las solicitudes de mantenimiento y cronogramas de ejecución”.*

FECHA: 22 de Septiembre de 2014

MIEMBROS DEL COMITÉ:

FABIO ANDRES FORERO – Oficina Asesora Jurídica.

MERCEDES WILCHES CASAS – Subdirección Financiera y Contable (E).

JUAN DE JESUS RANGEL – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Verificación de los requisitos de participación
3. Evaluación requisitos de participación técnica
4. Calificación de las propuestas
5. Orden de elegibilidad
6. Recomendaciones al Ordenador del gasto
7. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL COMITE

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se constató la presencia de los integrantes del Comité evaluador conformado mediante comunicación interna del día 17 de septiembre de 2014, constatando que existe quórum.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES SD 005 2014 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter jurídico al proponente, así:

VERIFICACION JURIDICA	
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	Cumple
La propuesta presentada por SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS , cumple con los requisitos jurídicos conforme a los términos de referencia del presente proceso de selección.	

Los soportes de la anterior verificación se encuentran adjuntos al presente informe.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo previsto en el numeral 2.1.8, de los términos de referencia del proceso de selección ICFES SD 005 2014 se procedió a revisar el cumplimiento de los documentos de participación de carácter financiero al proponente, así:

VERIFICACION FINANCIERA	
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	No Cumple
La propuesta presentada por SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS , no cumple con los requisitos de capacidad financiera ya que no cumple con dos de los tres componentes financieros conforme a los términos de referencia del presente proceso de selección.	

Los soportes de la anterior verificación se encuentran adjuntos al presente informe.

4. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA

VERIFICACION TÉCNICA	
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS	No Cumple
La propuesta presentada por SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS , no cumple con los requisitos de capacidad técnica conforme a los términos de referencia del presente proceso de selección. Debido al principio de celeridad y economía no se solicitó subsanación del segundo componente del numeral 3.1.1 puesto que la propuesta se encontraba inhabilitada por capacidad financiera, por lo anterior <u>NO CUMPLE</u> .	

Conforme a lo contenido en los términos de referencia, solo se considerarán para la evaluación, las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad técnica, y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida. Por lo expuesto, no se procede a evaluar al proponente.

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No existe orden de elegibilidad para el presente proceso, toda vez que el proponente no cumple con los requisitos solicitados y no fué habilitado.

6. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador, recomienda al ordenador del gasto, dentro del proceso selección por Selección Directa ICFES SD 005 2014:

DECLARAR FALLIDO el presente proceso debido a que la única propuesta presentada no satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia y de acuerdo a lo contenido en el numeral 3 del presente informe.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por los que asistieron a la misma.

La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

En constancia de lo anterior firman, a los 22 días del mes de Septiembre de 2014, Bogotá D. C.,

ORIGINAL FIRMADO

FABIO ANDRES FORERO
Oficina Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

MERCEDES WILCHES CASAS
Subdirección Financiera y Contable

ORIGINAL FIRMADO

JUAN DE JESUS RANGEL
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales

ORIGINAL FIRMADO

JENNY KATHERINE BELTRÁN MERCHÁN
Subdirección de Abastecimiento y Servicios
Generales